

UNIVERSIDAD DE MAYORES

3º CURSO

2019/2020

“FINANZAS FAMILIARES”

Dra. María Ángeles Fernández Izquierdo
Catedrática de Economía Financiera y Contabilidad
Universitat Jaume I
afernand@uji.es



Sustainability of Organizations
and Social Responsibility Management-
Financial Markets

1

UNIVERSIDAD DE MAYORES

3º CURSO

2019/2020

“FINANZAS FAMILIARES”

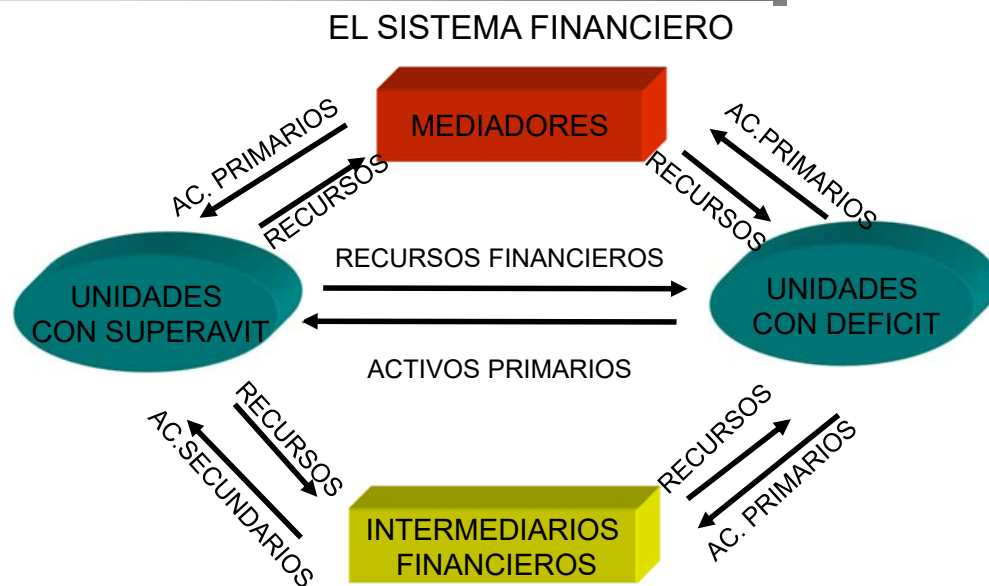
Tema 5 y 6



Sustainability of Organizations
and Social Responsibility Management-
Financial Markets

2

TEMA 5: PRODUCTOS DE INVERSION



CONJUNTO DE INSTITUCIONES, MEDIOS (ACTIVOS FINANCIEROS) Y MERCADOS CUYO FIN ES EL DE CANALIZAR EL AHORRO QUE GENERAN LAS UNIDADES CON SUPERAVIT HACIA LAS DE DEFICIT

3

PRODUCTOS FINANCIERO

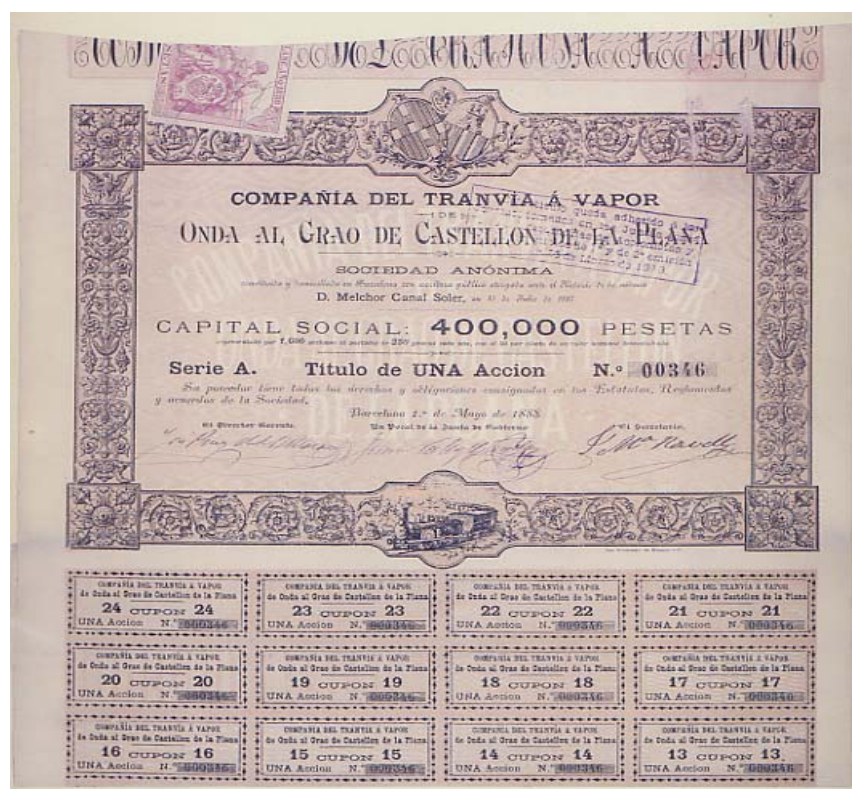
Instrumento económico-jurídico puesto en circulación por los demandantes de fondos y los intermediarios financieros con objeto de canalizar el flujo monetario que conecta el ahorro con la inversión.

•CARACTERISTICAS

- Denominación o valor nominal
- Plazo de vencimiento
- Tipo de derecho del tenedor:
 - **Propiedad = acciones**
 - **Acreeedor = bonos y obligaciones**
- Garantía del emisor: Títulos hipotecarios
- Negociabilidad:
 - Forma de pago de los intereses:
 - Pospagables: Bonos y obligaciones
 - Prepagables: Letras del Tesoro

4

LAS ACCIONES: El capital de la empresa esta formado por acciones



Renta Fija

a) Deuda Pública

El Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros (SENAF), es la plataforma electrónica de negociación mayorista de BME para deuda pública española, tanto al contado como en repos y simultáneas, y algunos activos registrados en AIAF.

Características	Letras Tesoro	Bonos Estado Estado	Obligaciones
Nominal	1000 euros	1000 euros	1000 euros
Plazo	3-12 meses	3-5 años	10-30 años
Interes	implícito	cupón anual	cupón anual
Frecuencia emisión	Dos semanas	cada mes	Cada dos meses
Retención fiscal	no	si	si

b) Renta fija privada.

7

Inversiones Institucionales colectivas

IIC: Entidades cuyo objeto es la captación de recursos a través de emisión de participaciones (Fondos de Inversión) o de acciones (Sociedades de Inversión mobiliaria)

Ventajas:

Seguridad: Debido a la diversificación.

Rentabilidad: No es fija, depende de los valores del patrimonio. Igual para todos los partícipes

Liquidez: Disponibilidad del dinero desde 24 horas hasta 72 horas

Gestión personalizada:

Transparencia informativa

Elevado patrimonio: “economías de escala”. Mejores precios, menos comisiones, etc..

8

Vocación	Definición
Monetario corto plazo.	a Ausencia de exposición total a renta variable, riesgo divisa y materias primas. Tener como objetivo mantener el principal y obtener una rentabilidad acorde con los tipos del mercado monetario. Inversión en instrumentos del mercado monetario y depósitos que cumplan lo establecido en el artículo 36.1 a), e) y h) del RIIIC y en el artículo 16 de la Orden EHA/888/2008 de derivados así como en otras IIC que cumplan con la definición de monetario a corto plazo. Debe aceptar suscripciones y reembolsos de participaciones diariamente. Duración media de la cartera igual o inferior a 60 días ⁽¹⁾. Vencimiento medio de la cartera igual o inferior a 120 días ⁽²⁾. Vencimiento legal residual de los activos igual o inferior a 397 días.
Monetario.	Ausencia de exposición total a renta variable, riesgo divisa y materias primas. Tener como objetivo mantener el principal y obtener una rentabilidad acorde con los tipos del mercado monetario. Inversión en instrumentos del mercado monetario y depósitos que cumplan lo establecido en el artículo 36.1 a), e) y h) del RIIIC y en el artículo 16 de la Orden EHA/888/2008 de derivados así como en otras IIC que cumplan con la definición de monetario a corto plazo o monetario. Debe aceptar suscripciones y reembolsos de participaciones diariamente. Duración media de la cartera igual o inferior a 6 meses ⁽⁴⁾ Vencimiento medio de la cartera igual o inferior a 12 meses ⁽⁵⁾. Vencimiento medio de la cartera igual o inferior a 12 meses ⁽⁵⁾. Vencimiento legal residual de los activos igual o inferior a 2 años siempre que el plazo para la revisión del tipo de interés sea igual o inferior a 397 días ⁽⁶⁾.

9

Elevada calidad a juicio de la gestora teniendo en cuenta, al menos: calidad crediticia del activo (si la tuviera), tipo de activo, riesgo de contraparte y operacional en los instrumentos financieros estructurados y perfil de liquidez de los activos.

A efectos de la calidad crediticia del activo: ausencia de exposición a activos con calificación crediticia a corto plazo inferior a A2 ⁽⁷⁾ o si no tiene calificación crediticia específica por ninguna agencia reconocida, calidad equivalente a juicio de la gestora. Como excepción a lo anterior, pueden tener exposición a deuda soberana con calificación crediticia mínima BBB- ⁽⁸⁾.

Renta fija euro. Ausencia de exposición total a renta variable, no habiendo sido clasificada la IIC dentro de las vocaciones de monetario.

Máximo del 10% de la exposición total en riesgo divisa.

Renta fija internacional. Ausencia de exposición total a renta variable.

Posibilidad de tener más del 10% de la exposición total en riesgo divisa.

Renta fija mixta euro. Menos del 30% de la exposición total en renta variable.

La suma de las inversiones en valores de renta variable emitidos por entidades radicadas fuera del área euro, más la exposición al riesgo divisa no superará el 30%.

Renta fija mixta internacional. Menos del 30% de la exposición total en renta variable.

La suma de las inversiones en valores de renta variable emitidos por entidades radicadas fuera del área euro, más la exposición al riesgo divisa podrán superar el 30%.

10

Renta variable mixta euro.	Entre el 30% y el 75% de la exposición total en renta variable. La suma de las inversiones en valores de renta variable emitidos por entidades radicadas fuera del área euro, más la exposición al riesgo divisa no superará el 30%.
Renta variable mixta internacional.	Entre el 30% y el 75% de la exposición total en renta variable. La suma de las inversiones en valores de renta variable emitidos por entidades radicadas fuera del área euro, más la exposición al riesgo divisa podrán superar el 30%.
Renta variable euro.	Más del 75% de la exposición total en renta variable. Al menos el 60% de la exposición total en renta variable emitida por entidades radicadas en el área euro. Máximo del 30% de la exposición total en riesgo divisa.
Renta variable internacional.	Más del 75% de la exposición total en renta variable no habiendo sido clasificado como renta variable euro.
IIC de gestión pasiva.	IIC que replican o reproducen un índice, incluidas las IIC cotizadas del artículo 49 del RIIC, así como IIC con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado.

Garantizado de rendimiento fijo.	IIC para el que existe garantía de un tercero y que asegura la inversión más un rendimiento fijo.
Garantizado de rendimiento variable.	IIC con la garantía de un tercero y que asegura la recuperación de la inversión inicial más una posible cantidad total o parcialmente vinculada a la evolución de instrumentos de renta variable, divisa o cualquier otro activo. Además incluye toda aquella IIC con la garantía de un tercero que asegura la recuperación de la inversión inicial y realiza una gestión activa de una parte del patrimonio.
De garantía parcial.	IIC con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento, ligado a la evolución de instrumentos de renta variable, divisa o cualquier otro activo, para el que existe la garantía de un tercero y que asegura la recuperación de un porcentaje inferior al 100% de la inversión inicial. Además incluye toda aquella IIC con la garantía de un tercero que asegura la recuperación de un porcentaje inferior al 100% de la inversión inicial y realiza una gestión activa de una parte del patrimonio.
Retorno absoluto.	IIC que se fija como objetivo de gestión, no garantizado, conseguir una determinada rentabilidad/riesgo periódica. Para ello sigue técnicas de valor absoluto, «relativevalue», dinámicas...
Global.	IIC cuya política de inversión no encaje en ninguna de las vocaciones señaladas anteriormente.

LAS 10 PRIMERAS GESTORAS ESPAÑOLAS POR BENEFICIOS

Cifras en miles de euros



Fuente: CNMV y elaboración propia

Expansión

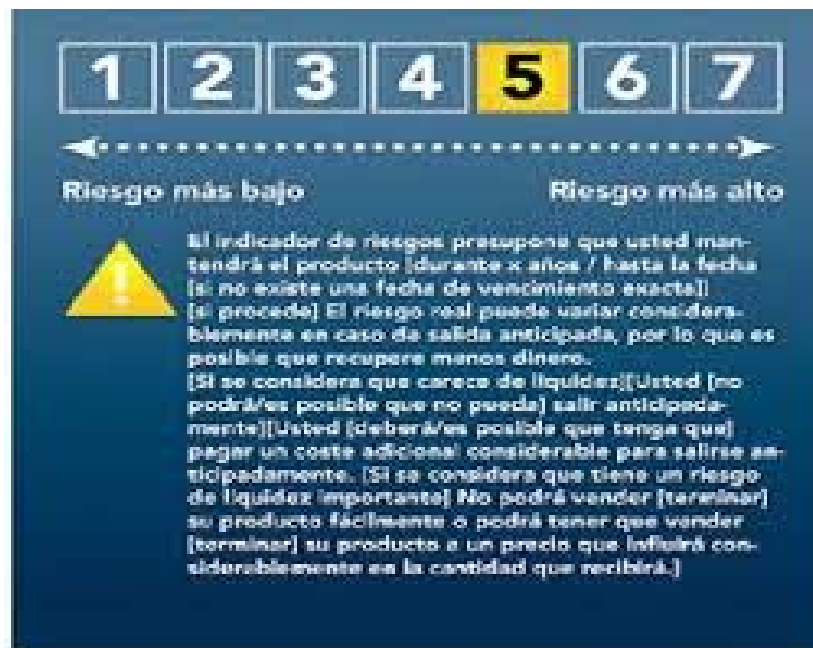
LOS FONDOS MÁS RENTABLES DE LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS

Rentabilidad media anual en porcentaje desde 1993

Nombre	Categoría	Rentabilidad	Grupo
BESTINFOND	Renta Variable Euro	14,99	Bestinver
EDM-INVERSION	Renta Variable Nacional	8,58	EDM Holding
FONBILBAO ACCIONES	Renta Variable Nacional	8,58	Seguros Bilbao
FONQUIVIR	Global	7,48	BBVA
FC BOLSA GEST.SUIZA EST.	R. Variable Intern. Europa	7,37	La Caixa
METAVALOR	Renta Variable Nacional	7,26	Metagestión
GESCONSULT RTA.VARIAB.	Renta Variable Nacional	7,10	Gesconsult
FONALCALA	Renta Variable Mixta	6,66	Banco Alcalá
FCBOLSA Gº ESPAÑA ESTANDAR	Renta Variable Nacional	6,52	La Caixa
MERCHFONDO	Global	6,46	Merchbanc
MERCH-UNIVERSAL	R. Variable Mixta Internac.	6,10	Merchbanc
EGERIA COYUNTURA	Renta Variable Mixta	5,78	Egeria
SANTANDER ACCS.LATINOAM.	R.Variable Intern. Emergente	5,78	Santander
EUROVALOR BOLSA	Renta Variable Nacional	5,75	Allianz Popular
MUTUAFONDO HYIELD CLAS.A	Renta Fija Internacional	5,73	Mutua Madrileña
SANT.ACC.ESPAÑOLAS CLAS.A	Renta Variable Nacional	5,69	Santander
DWS MIXTA CLASE A	Renta Variable Mixta	5,65	Deutsche Bank
PBP BOLSA ESPAÑA	Renta Variable Nacional	5,50	Allianz Popular
FONDMAPFRE BOLSA	Renta Variable Mixta	5,44	Mapfre
BBVA BOLSA	Renta Variable Nacional	5,41	BBVA
BANKIA SM.&MID CAPS ESPAÑA	Renta Variable Nacional	5,36	Bankia

Fuente: Inverco

<https://www.quefondos.com/es/fondos/ranking/anual/>



15

Fondos y planes de pensiones

Plan: Instrumento específico previsto para canalizar el ahorro sistemático a largo plazo con la finalidad de servir como complemento de las prestaciones sociales ligadas a la jubilación. (no confundir con planes de jubilación: seguros de vida de capital diferido.

Fondo: patrimonio creado con el objeto exclusivo de dar cumplimiento al plan de pensiones.

Tipos de planes:

*Sistema de empleo: Promotor es una sociedad o empresa y los partícipes sus empleados:

*Sistema asociado: Promotor es una asociación o sindicato, y sus partícipes sus afiliados o asociados

*Sistema individual: Promotor es un banco (bancos) y participe cualquier persona física.

16

Compañías de Seguro:

*Seguros de vida temporal:

Seguro de riesgo orientado a particulares cuya finalidad es garantizar un capital en caso de fallecimiento del asegurado por cualquier causa y si el tomador los desea también en caso de invalidez

*Seguro de vida de prima única: Seguro de vida+inversión a corto plazo y plazo fijo (un año)

*Planes de jubilación: Seguros de vida a largo plazo+plan de ahorro sistemático (primas únicas, crecientes, o constantes)

* UNIT-LINKED: Seguros de vida ligados a fondos de inversión.

Diversificación (se puede elegir proporción entre varios fondos)

Traspaso de fondos sin penalización

ventajas fiscales por seguro de vida

Inversiones alternativas

- Inversiones en inmuebles
- Inversiones socialmente responsables y sostenibles
- Inversiones en arte y antigüedades
- Inversión en productos de colección
- Inversión en ganadería alternativa

Los expertos auguran un leve 'pinchazo' inmobiliario

El valor de las casas nuevas y bien ubicadas no bajará, pero puede estancarse

Economía espera que la nueva norma sobre tasación no endurezca las hipotecas

ROSA MARÍA SÁNCHEZ | MADRID

La vivienda vive los momentos más altos del ciclo con un aumento de precio del 66,5% en los últimos cinco años y se augura que la cuesta abajo está al llegar. La cuestión es si el aterrizaje será suave o en picado. La experiencia histórica enseña que el anterior ciclo inmobiliario (de 1985 a 1996) incluyó dos años de ligeras caídas de precios dentro de un periodo de cinco años de práctico estancamiento. Ello sirve a los tasadores para prever que el pinchazo no será dramático y que hasta será más leve que el anterior.

El análisis de lo que sucedió en el pasado cobra ahora más interés que nunca. El Gobierno está a punto de aprobar una nueva orden ministerial que pretende reforzar la prudencia en la tasación de inmuebles para hipotecas atendiendo a la evolución del anterior ciclo inmobiliario. Según el Ministerio de Economía "el texto introduce el concepto de valor hipotecario, sustituyendo al de valor de mercado, con el objeto de eliminar la incidencia del ciclo inmobiliario en el precio de los inmuebles".

NUEVA NORMATIVA

Según Economía, las actuales normas "hacen que el valor de mercado español sea comparable, en cuanto a calidad, con el valor hipotecario definido en la directiva comunitaria". Por eso, no se esperan tasaciones a la baja que impidan hipotecas cercanas al precio de la vivienda. Según el presidente de la Asociación Hiper-



Obras de construcción de viviendas en San Chinarro, en la zona norte de Madrid.

EFE / CHEMA MORA

POLÍTICA DE VIVIENDA

Populares y socialistas buscarán un pacto de Estado sobre el suelo

REDACCIÓN | MADRID

El ministro de Fomento, Francisco Álvarez-Cascos, intentará esta semana, por segunda vez, alcanzar un pacto de Estado sobre el suelo con las comunidades autónomas para combatir el problema del encarecimiento de la vivienda en los últimos años.

Álvarez-Cascos presidirá el próximo miércoles la segunda reunión de la conferencia sectorial, en la que se debatirá la propuesta alternativa presentada por las autonomías

gubernadas por los socialistas. La reforma de la Ley del Suelo planteada por el PSOE contradice el espíritu liberalizador del mercado urbanístico en que se basa la presentada por el Ejecutivo.

El texto de los socialistas aboga por aumentar la intervención pública en el campo del urbanismo y modificar el sistema de cálculo de la valoración de los terrenos, de modo que se eliminen todos los elementos de especulación y de aspiración de revalorización futura de los mismos.

En cambio, la propuesta oficial de Fomento pretende acabar con la discrecionalidad de los ayuntamientos a la hora de declarar un determinado suelo no urbanizable.

PREOCUPACIÓN

El secretario de Estado de Infraestructuras, Benigno Blanco, aseguró ayer que "se llegará al pacto sobre el suelo, aunque no sea ese mismo día" (por el miércoles), ya que la vivienda es una de las "preocupaciones sociales más importantes".

crean convenientes, del 70% o del 100% del valor de tasación.

Según Iñis Leirado, presidente de la Asociación Profesional de Sociedades de Tasación, Atasa, la normativa solo obligará a tasar a la baja en casos concretos. "Nos parece que el cambio de ciclo in-

produzcan factores extraordinarios, como una guerra", matiza.

"La vivienda nueva, bien ubicada, nunca perderá valor, a lo sumo, se estancará", explica José de Pablo, presidente de Sociedad de Tasación, la firma líder del sector. Los precios más fluctuantes se

mobiliaria. "Puede suceder que se estancan los precios o que bajen un poco. Una burbuja es aquella que estalla y no hay nada detrás, pero con la vivienda eso no pasa".

Sin embargo, el servicio de estudios del BBVA calcula que la vivienda ha subido el 40% en los

19

Otras inversiones alternativas

- Metales preciosos y joyas como moneda refugio
- Obras de arte: firmas de reconocido prestigio frente a noveles.
- Numismática
- Activos financieros en soporte papel
- Fondos de inversión alternativos:

F.I. Activos reales

vinos, ganado, cítricos, etc (abarcen todo el proceso)

Fondos éticos, medioambientales, católicos, etc...

20

TEMA 6: LA BOLSA DE VALORES

- * Pieza fundamental del mercado de capitales
- * Mercado organizado de negociación de valores mobiliarios

CARACTERISTICAS GENERALES

- Mercado público de libre acceso
- Se contratan aquellas sociedades que han sido admitidas a negociación previamente
- Transacciones aseguradas económicamente (precio de mercado) y jurídicamente (regulación legal del mercado)

LA BOLSA EN ESPAÑA

La reforma del Mercado de valores (LMV 1988) modificó totalmente la estructura bursátil española. Actualmente existe un sistema dual:

Cuatro bolsas tradicionales: Mercado de corros (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia)

Sistema de interconexión bursátil español (SIBE)

21

LOS INDICES BURSATILES:

Medida de la evolución de los precios de una selección de valores cotizados en los mercados de acciones con la finalidad de dar una visión general que nos permita valorar los cambios producidos .

El índice IBEX 35

Índice representativo mercado continuo (> 90% de la renta variables se negocia en este mercado)

22

Determinantes del precio bursátil

Además de los factores macroeconómicos y de los factores políticos, son determinantes del precio bursátil:

Beneficios de la empresa: La cotización de una empresa tiende a reflejar el valor que dicha empresa pueda generar en el futuro.

Tipo de interés: La renta fija y la renta variable son productos sustitutivos.

Riesgo: Asumir un mayor riesgo debe ser compensado con una mayor rentabilidad, lo que provocará bajadas de precios.

Preferencia de los grandes inversores: Los movimientos de capital de los grandes inversores (gestoras de fondos, bancos, aseguradoras...) pueden influir en ciertos movimientos de precios.

Flujos de liquidez: Los grandes movimientos de capital afectan a la oferta y demanda de los activos y por lo tanto a su precio.

23

Estrategias en Bolsa

■ Alcistas vs. bajistas



24



Tipos de acciones

Blue Chips: Compañías con grandes volúmenes de negociación, con una política de pago de dividendos estable. Presencia en mercados internacionales (algunas cotizan en Wall Street). Son valores muy líquidos y solventes, muy representativos del mercado, y recomendables a largo plazo.

Ejemplo: Repsol, BBVA, BSCH, Telefónica, etc..)

Chicharros (penny stocks): Valores cíclicos, pues les afectan mucho los ciclos económicos, pudiendo tener pérdidas en periodos de crisis y beneficios en ciclos expansivos.

Empresas de sectores como al siderurgia, las papeleras, la metalurgia, etc... que dependen mucho del precio de la materia prima.

Poco recomendables a largo plazo, solo acorto con motivos especulativos ya que tienen mucho riesgo.

Son empresas que no suelen pagar dividendos.

Ejemplos: Tubacex, Asturiana del Zinc, etc..

Utilities: Acciones de empresas que se dedican a los servicios públicos (agua, autopistas, electricidad). No suelen afectarles los ciclos económicos, y suelen tener cotizaciones estables.

Suelen pagar dividendos, son valores defensivos o anticíclicos, y son recomendables en época de incertidumbre.

Crecimiento sostenido: Empresas que han mantenido un sólido crecimiento en los últimos años y siguen teniendo expectativas de crecimiento (Sol Melía, Carrefour, Inditex)

Suelen pagar pocos dividendos, pues sus beneficios los dedican a financiar la apertura de nuevos establecimientos y de ampliación de sus actividades (financiar su crecimiento)

Alto crecimiento: Empresas pequeñas, con alto potencial de crecimiento, que se encuentran en plena expansión, pero no pueden financiarse a sí mismas. Suelen aparecer en sectores donde la economía está creciendo con fuerza (tecnologías, I+D+i, etc..) Tiene un alto riesgo, pero pueden reportar grandes beneficios. No pagan dividendos

Precio, rentabilidad y riesgo de las acciones

Precio: expresados en euros por acción

Valor nominal: Parte alícuota del capital

Rentabilidad: $\text{Precio venta} - \text{precio compra} + \text{cupones}$

Riesgos:

- Alta volatilidad de los mercados
- crisis sectoriales
- Valores tecnológicos
- Burbujas especulativas
- Cambio de horizonte temporal de la inversión.